

Mario Esteban

La gobernanza global según Xi Jinping: entre Westfalia y la corte imperial

Real Instituto Elcano, 5 de noviembre de 2025.

Mensajes clave

- El texto analiza los contenidos del modelo de gobernanza global propuesto por Xi Jinping, destacando tanto sus aspectos más atractivos como sus elementos más problemáticos.
- Asimismo, examina las posibles vías para aproximarse a este modelo, de naturaleza neowestfaliana y narrativa liberal, en un contexto caracterizado por la presencia de amenazas más explícitas y directas al orden liberal internacional.
- En lugar de ignorar o rechazar de manera frontal las iniciativas chinas para reformar la actual arquitectura internacional, se propone aprovecharlas como una oportunidad para construir un orden global más inclusivo y eficaz.
- Con ese propósito, se sugiere poner el acento en la pertinencia de la terminología que utilizan y en los valores que la sustentan, al tiempo que se insta a los dirigentes chinos a desarrollar una política exterior coherente con sus propias narrativas. Esto podría facilitar la coordinación de la Unión Europea con una parte mayoritaria del sur global que anhela el reforzamiento de un orden internacional multilateral basado en reglas.

Análisis

Por si la Iniciativa para la Gobernanza Global, presentada por Xi Jinping el 1 de septiembre de 2025, no fuera suficientemente importante en sí misma, el marco para ello, la cumbre ampliada de la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS), obliga a reflexionar sobre sus implicaciones para el orden internacional y, en particular, para la Unión Europea (UE) y España. La cita de Tianjin, la mayor en la historia de la OCS, reunió a 24 jefes de Estado y de Gobierno –entre ellos el primer ministro indio, Narendra Modi, ausente de China desde antes de la pandemia–, así como a líderes de organismos internacionales, incluido el secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), António Guterres. Apenas dos días después, Xi presidió junto a Vladímir Putin y Kim Jong-un el desfile militar en Pekín por el 80 aniversario de la rendición de Japón y el fin de la Segunda Guerra Mundial, una exhibición del arsenal chino y de su sintonía con dos dirigentes implicados en una guerra de agresión en Europa.

Estos movimientos ilustran la aplicación de la política exterior de gran potencia con la que Xi dejó atrás el “perfil bajo” de la diplomacia de Deng Xiaoping, para pasar a un activismo asertivo orientado a situar a China en el centro de la escena internacional. Desde el XIX Congreso (2017), Xi anunció una hoja de ruta [que combina ambición material y ambición normativa](#): convertir a China en “país desarrollado” hacia 2035 y en “potencia de primer orden” con un “ejército de clase mundial” en 2050, a la vez que incrementa su peso en la gobernanza global y proyecta a China como proveedor de bienes públicos globales. Esta actitud, más proactiva y confiada que la de sus predecesores, se fundamenta en el espectacular aumento de las capacidades económicas, tecnológicas y militares de China y en su interpretación de la coyuntura internacional, marcada por el declive del oeste y el ascenso del este y del sur global.

El sustrato ideacional de esta China reemergente es doble y [se aleja del de una potencia revisionista clásica](#). Por un lado, las autoridades chinas reconocen los beneficios del orden internacional vigente para su país, que debe contribuir a los bienes públicos globales (clima, paz, comercio). Por otro, consideran que ciertos rasgos del orden liberal, como la promoción activa de la democracia, la vulneración de la soberanía nacional de un país en nombre de la defensa de los derechos humanos y el establecimiento de sanciones unilaterales, amenazan la estabilidad del régimen del Partido Comunista Chino (PCCh) y justifican una agenda westfaliana de reforma de las reglas internacionales, que refuerce la soberanía de los Estados y el respeto a regímenes políticos que no sean democracias liberales. De ahí la crítica a la sobrerrepresentación occidental en instituciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial y la apuesta por un reequilibrio que dé más voz al “sur global”.

En marco, la diplomacia china ha presentado desde 2021 un paquete de iniciativas de “gobernanza global” que buscan reordenar agendas y principios según sus preferencias: la [Iniciativa para el Desarrollo Global](#), la [Iniciativa para la Seguridad Global](#), la [Iniciativa para la Civilización Global](#), [Iniciativa para la Gobernanza Global de la IA](#) y la [Iniciativa para la Gobernanza Global](#).

Figura 1. Principales iniciativas de gobernanza global bajo Xi Jinping

Iniciativa	Fecha	Acontecimiento / Lugar
Iniciativa para el Desarrollo Global	21 septiembre 2021	Debate general del 76º período de sesiones de la Asamblea General de la ONU (Nueva York, discurso por video mensaje)
Iniciativa para la Seguridad Global	21 abril 2022	Foro de Boao para Asia, ceremonia de apertura (Boao)
Iniciativa para la Civilización Global	15 marzo 2023	Diálogo de Alto Nivel entre el PCCh y los Partidos Políticos del Mundo (Pekín, intervención por videoconferencia)
Iniciativa para la Gobernanza Global de la IA	18 octubre 2023	Ceremonia de apertura del III Foro de la Franja y la Ruta para la Cooperación Internacional (Pekín)
Iniciativa para la Gobernanza Global	1 septiembre 2025	Cumbre ampliada de la Organización de Cooperación de Shanghái (Tianjin)

Fuente: elaboración propia.

Ese relato se acompaña de señales prácticas de “potencia responsable”, como vimos durante el pasado ciclo de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, cuando China anunció su [renuncia al estatus de país en vías de desarrollo en la Organización Mundial del Comercio \(OMC\)](#) y la [reducción de sus emisiones de gases de efecto invernadero](#) entre un 7% y un 10% de aquí a 2035. Este esfuerzo por presentarse como garante de bienes públicos globales resulta

especialmente beneficioso para la diplomacia china gracias [al rechazo abierto del presidente Donald Trump al multilateralismo y a un orden internacional basado en reglas](#).

En un artículo próximo a publicarse en *International Organization* ("Further Back to the Future: Neo-Royalism, the Trump Administration, and the Emerging International System"), Stacie Goddard y Abraham Newman [describen el *modus operandi* de la Administración Trump como "neo-royalism"](#), lo que podría dar lugar a un orden internacional "neocortesano". Dicho orden no estaría fundamentado en Estados o instituciones, sino en camarillas personalistas, redes cerradas de élites políticas, económicas y militares que giran en torno a líderes que se conciben como soberanos absolutos. Este paradigma neocortesano es antitético al liberalismo, pues propone la arbitrariedad y la jerarquía como principios rectores del sistema, frente a la igualdad jurídica, la previsibilidad institucional y la legitimidad derivada de reglas universales que fundamental el orden liberal. En este escenario internacional, tan alejado de un orden liberal ideal, que se enfrenta a desafíos más explícitos y radicales que el modelo de gobernanza global propuesto por Pekín, resulta imprescindible adoptar enfoques interpretativos más sofisticados a esta iniciativa de política exterior que un simple rechazo frontal.

1. Un marco de gobernanza que bebe del sur global

Las iniciativas de gobernanza global anunciadas por Pekín desde 2021 actualizan una tradición discursiva antihegemónica que la República Popular China, al igual que muchos países del sur global, lleva articulando con intensidad variable desde su establecimiento. Valga de ejemplo este fragmento del discurso en el que Xi lanzó la Iniciativa para la Civilización Global:

"Nos oponemos firmemente a la hegemonía y a la política de poder en todas sus formas. Abogamos por la solidaridad y una mentalidad de beneficio mutuo para afrontar los complejos y entrelazados desafíos de seguridad y así establecer una arquitectura de seguridad justa y equitativa, construida y compartida por todos. El mundo no necesita una nueva Guerra Fría. La práctica de avivar la división y la confrontación en nombre de la democracia es, en sí misma, una violación del espíritu de la democracia. No recibirá ningún apoyo. Lo único que aporta es un daño interminable. Una China modernizada reforzará la fuerza a favor de la paz mundial y la justicia internacional. Independientemente del nivel de desarrollo que alcance China, nunca buscará la hegemonía ni la expansión".

Ya en Bandung (1955), [Zhou Enlai situó a China junto al emergente "tercer mundo"](#) y enfatizó cómo el control económico y político de las potencias coloniales había sumido a Asia y África en el subdesarrollo y la opresión, anclando la proyección internacional de Pekín en una lógica explícitamente antiimperialista y no-alineada. Esto cristalizó en los "cinco principios de coexistencia pacífica": soberanía e integridad territorial, no injerencia, igualdad, beneficio mutuo y coexistencia pacífica. Dichos principios siguen actuando como pilar normativo de la política exterior china. Además, Zhou presentó en 1964 los ocho principios rectores de la cooperación internacional china (bajos intereses, trato igualitario, etc.) con los que China se presentaba como un socio alternativo y supuestamente más atractivo, a las potencias tradicionales. El eco de estos principios normativos sigue presente en la acción exterior de China y [resulta atractivo fuera de sus fronteras](#), especialmente entre los países del sur global

con los que no mantiene disputas territoriales. Son varios los motivos que explican este reclamo.

Primero, por razones de principio: el énfasis chino en la no injerencia y en el reconocimiento de distintas trayectorias de modernización es un contrarrelato al recetario de condicionalidades políticas y económicas de las instituciones liberales, especialmente prevalentes tras el final de la Guerra Fría. Frente a una arquitectura liberal percibida como jerárquica y condicionante, Pekín se presenta como promotor de un orden más plural e inclusivo, basado en la autonomía de los Estados y en la no imposición de modelos políticos o económicos. Este mensaje resuena positivamente en poblaciones con un fuerte sentimiento antiimperialista y resulta especialmente atractivo para elites políticas autoritarias cuyo modelo político es rechazado desde postulados democráticos. Segundo, por razones instrumentales. China ofrece financiación, inversiones, y cooperación en seguridad menos condicionadas por estándares de gobernanza o derechos humanos, lo que otorga márgenes de maniobra a élites que buscan reforzar su autonomía interna. Tercero, por razones estratégicas. Estrechar relaciones con Pekín permite a otros países diversificar dependencias, no sólo respecto de Occidente, también frente a actores hegemónicos regionales y [ampliar el acceso a mercados, tecnología y vacunas, como se evidenció durante la pandemia](#). Este tercer factor resulta especialmente significativo cuando Estados Unidos (EEUU) está en retirada en muchas partes del sur global y la UE o no está o no se la espera en múltiples sectores y países.

2. ¿Cuál es el contenido de estas iniciativas?

Estas cinco iniciativas –Desarrollo Global, Seguridad Global, Civilización Global, Gobernanza de la Inteligencia Artificial (IA) y Gobernanza Global– forman un conjunto programático coherente que pretende articular una visión integral del orden internacional desde cuatro vectores: desarrollo, seguridad, valores/identidades y normas/instituciones. Aunque cada texto nace de contextos y necesidades distintas, comparten lenguaje, principios y mecanismos de implementación, y se remiten de forma constante al marco de Naciones Unidas y a la idea de una “[comunidad de futuro compartido para la humanidad](#)”. Este último término describe el mundo que oficialmente China quiere promover, formado por países interdependientes que comparten beneficios y responsabilidades y que cooperan para afrontar retos globales. Además, como sucedió inicialmente con la Iniciativa de la Franja y la Ruta, los documentos que las anuncian son muy breves y generales, lo que da mucho margen posterior para un desarrollo más detallado y ajustado a contextos variables y cambiantes.

También existen diferencias entre estos textos, aunque están fundamentalmente limitadas a su foco funcional y su nivel de especificidad. Cada iniciativa se ocupa de un ámbito diferente de la política internacional y propone instrumentos acordes a su campo. En cualquier caso, en conjunto conforman una narrativa y una serie de propuestas coherentes que se presentan como aportes complementarios a la reforma gradual del orden internacional, no como su sustitución.

[La Agenda 2030](#) es el punto de partida de la Iniciativa para el Desarrollo Global, que presenta ocho principios fundamentales: la priorización del desarrollo socioeconómico como panacea para resolver los conflictos humanos y garantizar anhelos de la humanidad tan importantes como la paz mundial o el respeto de

los derechos humanos; un modelo de desarrollo centrado en las personas; no dejar a nadie atrás; la armonía entre la humanidad y la naturaleza; un desarrollo basado en la innovación; una asociación mundial para el desarrollo de carácter multilateral; orientación práctica; y sinergias, por ejemplo, con la Iniciativa de la Franja y la Ruta. El documento también presenta ocho áreas prioritarias que van de la pobreza y la seguridad alimentaria, a vacunas, financiación, clima, industrialización, economía digital y conectividad. Todo con la idea de acelerar la recuperación post-COVID y cerrar la brecha de desarrollo entre el norte y el sur.

La Iniciativa para la Seguridad Global sitúa la seguridad como un bien universal que se fundamenta sobre seis compromisos: seguridad “común, integral, cooperativa y sostenible”; respeto a la soberanía e integridad territorial; adhesión a los propósitos y principios de la Carta de la ONU; atención a las “preocupaciones legítimas de seguridad” de todos los países; resolución pacífica de las disputas a través del diálogo; y mantenimiento de la seguridad tradicional y no tradicional (terrorismo, clima, ciber y bioseguridad). A partir de ahí, presenta un catálogo de veinte líneas de cooperación, varias de ellas están vinculadas al sistema de Naciones Unidas, incluyendo el apoyo a su arquitectura para el mantenimiento de la paz, la no proliferación nuclear, el control de armas ligeras, la resolución pacífica de los conflictos activos (incluyendo Ucrania), las seguridades marítima, energética y climática y la lucha contra el crimen transnacional. En el último apartado del documento se plantean cinco plataformas internacionales de cooperación en las que China tiene un papel destacado.

El título de la Iniciativa para la Civilización Global podría hacer pensar que es un documento eminentemente cultural. Sin embargo, es esencialmente político, como evidencia el hecho de que sea presentado en una plataforma de diálogo del PCCh con partidos de otros países. Este documento tiene un enfoque normativo: respeto a la diversidad civilizatoria; promoción de “valores comunes de la humanidad” (paz, desarrollo, equidad, justicia, democracia y libertad); y una modernización “centrada en las personas”, no copiable mecánicamente, que armonice prosperidad material, ética y naturaleza. La propuesta desemboca en fomentar redes de diálogo “intercivilizatorio”, evitar la imposición de modelos de valores y oponerse a lógicas de suma cero y a nuevos bloques ideológicos. El texto vincula esa agenda relativista con la ruta china hacia la modernización y con la ejecución de la Iniciativa para el Desarrollo Global, apuntalando una narrativa de apertura, aprendizaje mutuo y rechazo de la hegemonía de una civilización que se considera superior al resto.

La Iniciativa sobre Gobernanza Global de la IA traslada esos mismos principios al terreno técnico-regulatorio. Defiende una gobernanza “abierta, justa y eficiente” de la IA, basada en un diálogo entre actores estatales y no estatales para encontrar un equilibrio entre el desarrollo de la IA y la seguridad humana. En este sentido, aboga por marcos y estándares globales de carácter técnico para garantizar la trazabilidad y el desarrollo de la IA, de manera que ésta sea confiable y esté siempre bajo control humano. También prioriza la privacidad y la no discriminación en datos y algoritmos, pide prudencia en usos militares, y reclama que todos los países (especialmente los que están en vías de desarrollo) tengan voz y capacidad en la gobernanza de la IA. También se opone a la creación de bloques ideológicos, a los monopolios tecnológicos y a la coerción unilateral para crear fracturas en las cadenas de suministros.

Finalmente, al menos por el momento, la Iniciativa para la Gobernanza Global funciona como marco general para las iniciativas anteriores. Este documento se presenta como un intento de contribuir a reformar el orden internacional vigente para hacerlo más representativo y operativo. Para ello diagnostica tres déficits del sistema actual de gobernanza mundial: subrepresentación del sur global, erosión de la autoridad del derecho internacional (incluidas las resoluciones del Consejo de Seguridad) y falta de eficacia para ejecutar la Agenda 2030 y regular nuevos ámbitos (IA, ciberespacio, espacio exterior). Además, para solventar esta situación propone cinco conceptos rectores, que identifica explícitamente con la Carta de las Naciones Unidas: igualdad soberana, Estado de derecho internacional, multilateralismo, enfoque “centrado en las personas” y orientación a resultados. También identifica los sectores en los que resulta más urgente la reforma de la gobernanza global: la arquitectura financiera internacional, la IA, el clima, el comercio y el espacio exterior, abogando para ello por el reforzamiento del papel central de la ONU, y la implementación de su Pacto para el Futuro.

3. ¿Qué debe preocuparnos?

Sobre el papel, esta propuesta de reforma china de la gobernanza global encaja bastante bien con la visión que se tiene desde la UE o desde España. Prueba de ello es la [Estrategia de Acción Exterior de España 2025-2028](#) que subraya la necesidad de construir un orden internacional multilateral más eficaz y representativo. Sin embargo, hay que llamar la atención sobre varias cuestiones problemáticas que pueden sintetizarse en dos: diferentes significados para un mismo término y falta de credibilidad de China.

En [Decoding China Dictionary](#) se expone con precisión cómo la diplomacia china utiliza numerosos términos clave en la política internacional con un significado diferente al del marco normativo de la UE y las Naciones Unidas. Algunos de dichos términos, como buen gobierno, civilización, cooperación, democracia, derechos humanos, derecho internacional, desarrollo, modernización, multilateralismo, soberanía, transparencia, son tan fundantes que una interpretación sustancialmente diferente de los mismos deriva en concepciones sustancialmente diferentes del orden internacional. Así podemos ver que las posiciones de China están en muchos casos más próximas a las del orden internacional westfaliano que a las del orden internacional liberal.

Sirvan de ejemplo los términos de soberanía y multilateralismo. En el derecho internacional imperante la soberanía estatal se define como el derecho exclusivo de cada Estado a gobernar dentro de su propio territorio sin injerencias externas. Esto implica independencia política, control sobre los asuntos internos y respeto a las fronteras reconocidas. Sin embargo, en el sistema de Naciones Unidas, esta soberanía no es absoluta, sino que está limitada por principios como la responsabilidad de proteger a las poblaciones frente al genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad. En cambio, las autoridades chinas tienen una visión más absoluta de la soberanía por la que el Estado, y en la práctica en China, el Partido, tiene un poder absoluto sobre lo que ocurre dentro de sus fronteras e incluso sobre su población fuera de las mismas, como evidencia la represión activa que ejerce de forma transaccional sobre ciudadanos chinos.

En cuanto al término multilateralismo, en el sistema de las Naciones Unidas y la UE, se entiende como la cooperación coordinada entre tres o más Estados dentro de un marco institucional basado en normas comunes y reglas universales que orientan y limitan su actuación. Desde esta perspectiva se aboga por la constitución de organizaciones lo más representativas posibles para elaborar colectivamente estándares globales, como la Agenda 2030 y el Acuerdo de París. Este enfoque considera que la legitimidad y eficacia del orden internacional dependen del respeto a las reglas acordadas por todos los miembros, garantizando la igualdad soberana y el bien común internacional. Sin embargo, la diplomacia china, entiende el multilateralismo como una especie de multi-bilateralismo en el que, en vez de normas universales, se favorecen los acuerdos bilaterales basados en la consulta entre múltiples partes. Así lo ilustra la forma en la que las autoridades chinas han desarrollado su Iniciativa de la Franja y la Ruta o [gestionan las disputas territoriales que mantienen con varios países en el mar del Sur de China](#).

A esto hay que añadir las dudas que genera que China vaya a seguir los principios que está proponiendo. Dudas que van más allá de [los dobles raseros y la aproximación selectiva al derecho internacional](#) tan típica en la política exterior de las grandes potencias y que tienen que ver con el choque frontal entre alguno de los cinco principios rectores formulados por la diplomacia china para la gobernanza global y el funcionamiento interno de su país. Esto resulta especialmente evidente con relación a los conceptos de “Estado de derecho internacional” y un “enfoque centrado en las personas”.

La falta de un verdadero Estado de derecho en China hace poco creíble que el país pueda defender este principio en el ámbito internacional. Según la concepción liberal, el Estado de derecho implica que todas las personas e instituciones, incluido el Estado, están sujetas a leyes justas, aplicadas de forma independiente y coherentes con los derechos humanos. Sin embargo, en China, el “imperio de la ley” significa gobernar conforme a la ley, pero bajo la dirección del Partido. En lugar de limitar el poder de las autoridades, el sistema jurídico chino se utiliza como instrumento para mantener la estabilidad política y reforzar el control del Partido. Además, este uso instrumental del derecho, evidenciado en medidas como la Ley de Seguridad Nacional de Hong Kong, muestra que los líderes chinos conciben la ley como una herramienta de poder, no como un límite a él. Por tanto, la credibilidad de la diplomacia china para promover un auténtico Estado de derecho internacional es mínima. Valga de ejemplo [su defensa pública de la OMC con un frecuente uso de la coerción económica](#) para influir sobre otros actores internacionales como Australia, Corea del Sur, Filipinas, Japón, Lituania, Noruega y la UE.

En cuanto a la centralidad de las personas, en la Iniciativa para la Gobernanza Global se sostiene que son “los actores fundamentales de la gobernanza global, cuyo bienestar es su fin último”. Si analizamos la situación doméstica en China igual de evidente resulta el espectacular incremento del bienestar material de su población en los últimos 45 años que su falta de protagonismo en los procesos políticos bajo un régimen autoritario que no reconoce sus derechos políticos fundamentales. Esto pone en tela de juicio el posible compromiso de la diplomacia China a promover una gobernanza global inclusiva y participativa más allá del protagonismo de los Estados. Así se evidencia, por ejemplo, en la cooperación china al desarrollo, que [sistemáticamente se centra en las](#)

[relaciones intergubernamentales evitando el contacto con las comunidades locales.](#)

4. Entre un orden liberal, westfaliano y neocortesano

El modelo de gobernanza global impulsado por Xi Jinping se sostiene sobre principios profundamente westfalianos, pese a presentarse con un lenguaje y un envoltorio liberal. En el fondo, su arquitectura política y normativa se basa en la soberanía estatal absoluta, la no injerencia y el equilibrio entre grandes potencias, elementos que remiten directamente a la lógica de la Paz de Westfalia de 1648. No obstante, China ha comprendido que el éxito de su proyecto depende de vestir esos principios de universalismo y cooperación, apropiándose estratégicamente del vocabulario del orden internacional liberal.

Así, conceptos como multilateralismo, derecho internacional o bien público global son resignificados para servir a una agenda que busca reformar el sistema desde dentro, no sustituirlo. Pekín apela a la “comunidad de futuro compartido para la humanidad” y al “multilateralismo genuino”, pero en realidad propone un orden donde los Estados soberanos, no los individuos ni las instituciones internacionales, son los verdaderos actores de la gobernanza mundial. Este uso táctico del lenguaje liberal permite a China atraer apoyos del sur global, que percibe en su discurso una alternativa inclusiva al elitismo normativo de Occidente, cuando en realidad se trata de una reafirmación del principio de soberanía como escudo político.

Frente a este neowestfalianismo chino, [el orden “neocortesano” que se perfila en torno a Donald Trump](#) (y con el que estarían fácilmente alineados autócratas tan dispares como Vladímir Putin, Kim Jong-un y los monarcas del Golfo), constituye una ruptura más profunda y radical con la lógica liberal y con la propia idea de soberanía estatal moderna. En dicho orden, líderes políticos autocráticos, y las camarillas que gravitan en torno a ellos, buscan extraer rentas y tributos a actores extranjeros por el principio de la “excepcionalidad” y mediante relaciones de dependencia. Trump, Putin y Kim no conciben la soberanía como un principio compartido, sino como una prerrogativa personal, anclada en la noción de que ciertos individuos poseen una autoridad excepcional, casi divina o mesiánica, para gobernar sin límites legales. En este orden, la legitimidad de las normas y los procedimientos es sustituida por el carisma personal, la institucionalidad por la lealtad y el contrato social por el vasallaje.

Esta forma de poder se articula internacionalmente en una diplomacia de camarillas que establecen relaciones entre “casas” soberanas. Trump se relaciona con Putin o el príncipe saudí como monarcas, no como jefes de Estado institucionales. Los conflictos dejan de gestionarse mediante foros multilaterales y se transforman en negociaciones patrimoniales, donde las alianzas se compran con tributos y favores. En este contexto, las reglas dejan de ser universales y se transforman en privilegios personales. Así vemos como [el comercio internacional se convierte en un mecanismo de rentismo](#) donde el trato recibido depende de la sintonía que se mantiene con el soberano. Goddard y Newman muestran cómo Trump utilizó la red global de interdependencias —el dólar, los aranceles, los acuerdos comerciales— no para fortalecer la posición del Estado estadounidense, sino para enriquecer y consolidar su propia “corte”: un círculo de familiares, leales y magnates tecnológicos. La frontera entre política y negocio se evapora y la política exterior deviene una extensión del patrimonio familiar.

El impacto normativo de este giro neocortesano es devastador: socava la confianza en las instituciones multilaterales, legitima la corrupción como práctica de gobierno y reduce la cooperación internacional a un intercambio de favores entre soberanos-gobernantes. Si el orden chino supone una adaptación autoritaria del multilateralismo, el orden neocortesano es su abolición práctica: un orden en la jerarquía se naturaliza, la protección se compra con obediencia y la ley se pliega ante la voluntad del monarca.

La amenaza que supone este orden neocortesano al orden internacional vigente depende fundamentalmente de la capacidad que tenga Trump o alguna figura política afín de [subvertir desde dentro los principios democráticos del Estado](#) que fue pilar del orden liberal internacional. Trump no es un actor más en un sistema multipolar ya que lidera la potencia que aún domina el sistema financiero global y el complejo militar-industrial más avanzado del mundo.

En este contexto, la principal amenaza de Pekín para la gobernanza global no radicaría en su reinterpretación estatista del orden liberal, sino en su posible respaldo a un sistema de jerarquías y dependencias promovido desde Washington y [tan propio de la China imperial](#).

Conclusiones

El modelo de gobernanza internacional impulsado por Xi Jinping está mucho más próximo al orden westfaliano de lo que reconoce la diplomacia china, que utiliza una retórica liberal para impulsar un sistema más soberanista y centrado en los Estados, donde la soberanía estatal prima sobre los derechos individuales y las instituciones supranacionales.

El uso de un lenguaje liberal por parte de Pekín para promover su visión del orden internacional nos obliga a visibilizar cómo resignifica esa terminología para promover valores que lo contravienen. Sin embargo, esto también presenta oportunidades, que sería inteligente aprovechar para construir un orden internacional más inclusivo y efectivo, en vez de ignorar o rechazar frontalmente estas iniciativas. Por ejemplo, para subrayar la importancia de esa terminología propia del orden liberal y los valores que lo sustentan; y para exigir a los dirigentes chinos una política exterior acorde a sus propias narrativas. Esto podría facilitar [la coordinación de la UE con una parte mayoritaria del sur global](#) que anhela un orden internacional multilateral más inclusivo y efectivo.

Mario Esteban es investigador principal del Real Instituto Elcano y catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, donde dirige el Centro de Estudios de Asia Oriental. Es investigador principal de proyectos financiados por el Ministerio de Economía Industria y Competitividad, el Ministerio de Asuntos Exteriores y la Fundación Corea. Ha colaborado como analista sobre China.